



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio de
Gestión Ambiental

Unidad Funcional de Delitos
Ambientales

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

CONCURSO DE ARTÍCULOS PARA LA PRIMERA REVISTA DE JUSTICIA AMBIENTAL DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE

1. INFORMACIÓN GENERAL

- Temática: Personas defensoras ambientales
- Participantes: Estudiantes universitarios de pregrado y bachilleres con menos de un año de haber egresado.
- Los artículos presentados deben ser originales e inéditos: no deben haberse publicado con anterioridad ni presentado en ningún evento; de lo contrario no serán considerados por el comité evaluador.
- Se seleccionarán 3 artículos, los cuales serán publicados en la revista.

2. DIRECTRICES PARA AUTORES

2.1 FORMATO

El artículo tendrá una extensión no mayor a 15 páginas - incluyendo cuadros, figuras, bibliografía y notas de pie de página - sin contar la página de presentación. El artículo deberá ser redactado en el siguiente formato:

- Programa: Word
- Tipo de fuente: Times New Roman
- Tamaño: 12 puntos
- Espacio: Simple
- Márgenes: 2.5 cm para cada extremo
- Las notas no irán a pie de página, sino como una sección aparte antes de las referencias bibliográficas.

2.2 ESTRUCTURA

Para la elaboración de los escritos, se tomará en cuenta lo siguiente:

- Título del artículo: El título debe estar centrado, con mayúsculas negritas (sin punto final, asteriscos o superíndices). Título debe ser claro y conciso, como máximo 20 palabras.
- Nombre de los autores: Nombre completo de los autores (nombre, apellidos, filiación institucional y correo electrónico) inmediatamente después del título. Se permite la coautoría (hasta dos personas). Ejemplo:

EL ROL DE LAS ORGANIZACIONES COMUNALES PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS DEFENSORAS AMBIENTALES

Angélica María Vargas Estrada
Universidad Nacional
avargas@un.edu.pe

Luis Giancarlo Chacón Ríos
Universidad Central
lchacon@ucentral.edu.pe



- Resumen: El resumen describe lo más importante del artículo sin sobrepasar las 120 palabras. Al final del resumen se anotarán como máximo cinco palabras clave.
- Introducción: En la introducción se debe incluir las preguntas centrales que el artículo pretende responder y el diseño metodológico.
- Conclusiones: El artículo debe tener conclusiones que se resuman los principales puntos desarrollados. Las conclusiones no deberán estar numeradas
- Referencias bibliográficas: Adecuación del estilo APA (American Psychological Association, 7ma. Ed.

2.3 CITACIÓN

Las referencias bibliográficas deben seguir el siguiente esquema, basado en el formato APA, sexta edición:

- Citas directas o textuales

Las citas textuales que tengan una extensión menor a 40 palabras se colocan dentro del párrafo y entre comillas. Ejemplo:

Énfasis en el autor:

Sin embargo, según Seyle (1978) “el estrés como respuesta se refiere a las manifestaciones fisiológicas, emocionales o conductuales causadas por factores estresantes” (p. 17).

Énfasis en la cita:

Sin embargo “el estrés como respuesta se refiere a las manifestaciones fisiológicas, emocionales o conductuales causadas por factores estresantes” (Selye, 1978, p. 17).

Las citas que tengan una extensión igual o mayor a 40 palabras deben colocarse en un párrafo aparte, con sangría al lado izquierdo, sin comillas y un punto menos en el tamaño de la fuente tipográfica. Ejemplo:

Por otro lado, existe un grueso de economistas que han presentados argumentos diferentes: La presencia de préstamos *subprime* en la economía era un intento real de los bancos en ayudar a personas sin condición de adquirir vivienda propia. El problema de la crisis del *subprime* ha sido apenas el exceso de confianza de las instituciones financieras en recibir el pago a corto plazo. (Gatewell, 2011, p. 503)

- Citas indirectas o paráfrasis

Énfasis en el autor:

Para Gatewell, una causa de la crisis financiera ha sido la excesiva confianza de los bancos en dar préstamos a personas que no tenían las condiciones para adquirir una vivienda propia (2011).

Énfasis en la cita:



Una causa de la crisis financiera ha sido la excesiva confianza de los bancos en dar préstamos a personas que no tenían las condiciones para adquirir una vivienda propia. (Gatewell, 2011)

- Citas de más de una fuente

Cuando se quiera citar más de dos trabajos dentro de un mismo paréntesis, se ordenarán alfabéticamente los apellidos de los autores e irán separados por punto y coma. Ejemplo:

(Andrade, 2020; INEI, 2019; Vargas y Ventura, 2021)

- Citas de normas legales

De preferencia las normas legales deben ser mencionadas al interior del párrafo. Debe evitarse colocar como fuente entre paréntesis.

Según el artículo 50 de la Constitución del Perú de 1993 (...)

El Estado determina la política nacional del ambiente. Promueve el uso sostenible de sus recursos naturales (Const., 1993, art. 67)

2.4 BILIOGRAFÍA

Al final del artículo se coloca un listado ordenado alfabéticamente de los textos mencionados. Asimismo, los cuadros, gráficos y tablas incluidos deben llevar al pie una referencia sobre la fuente de procedencia; si estos son originales, "Elaboración propia", sin olvidar consignar de dónde proceden los datos con los que se ha elaborado la tabla, gráfico o cuadro.

- Para libro

Apellido, Nombre. (año). Título. Ciudad: Editorial.

Autor institucional. (año). Título. Ciudad: Editorial.

Si el libro es virtual, consignar al final el enlace: Recuperado de: www.enlace.com

- Para artículos publicados en revistas académicas:

Apellido, Nombre. (mes, año). Título del artículo. *Revista*, volumen(número), 00-00.

Si la revista es virtual, consignar al final el enlace: Recuperado de: www.enlace.com

- Artículos publicados en el periódico

Apellido, Nombre. (día del mes, año). Título del artículo. Periódico, 00-00.

Si el periódico es virtual, consignar al final el enlace: Recuperado de: www.enlace.com

- Tesis

Apellido, Nombre. (año). Título de la tesis [tesis para obtener el grado de]. Facultad. Universidad.

Si la tesis es virtual, consignar al final el enlace: Recuperado de: www.enlace.com



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio de
Gestión Ambiental

Unidad Funcional de Delitos
Ambientales

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

- Para página web

Apellido, Nombre. (día de mes, año). Título del artículo o entrada. Nombre de la página web [página web]. Recuperado de www.web.com [consulta: fecha]

2.5 FORMA DE ENVÍO

Enviar el artículo al correo: unida@minam.gob.pe

Enviar el correo con el asunto: ARTICULO_REVISTA_AMBIENTAL

- El archivo adjunto debe estar en formato Word y nombrado con el apellido del autor(es): Vargas_y_Chacón

3. CRONOGRAMA

Actividades	Desde	Hasta
Convocatoria publicada en redes sociales y página oficiales del MINAM.	21 de marzo	1 de abril
Recepción de artículos	24 de mayo	01 de junio
Evaluación de artículos	02 de junio	08 de junio
Publicación de ganadores	09 de junio	

4. COMITÉ EVALUADOR

- Viceministro (a) de Gestión Ambiental del Ministerio del Ambiente.
- Viceministro (a) de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Viceministro (a) de Interculturalidad del Ministerio de Cultura.